

Hospital de Achao se suma a la campaña “No Más Violencia” contra funcionarios de salud

Para sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de mantener un trato respetuoso y sin agresiones a las funcionarias y funcionarios de la salud, el Hospital Comunitario de Achao realizó una jornada de difusión y promoción, en el marco de la Campaña “No Más Violencia”, impulsada por el Servicio de Salud Chiloé junto a la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), enfocada en la seguridad e integridad de los equipos de los establecimientos asistenciales de la provincia.



2024, donde ya hemos estado trabajando con el comité que se ha formado en el hospital y en este momento estamos haciendo el lanzamiento oficial de esta estrategia, tanto para nuestros funcionarios como para toda la comunidad usuaria. El objetivo es poder visualizar el respeto que debe existir en la atención mutua, desde que un usuario ingresa a nuestro establecimiento, a como nosotros también lo tratamos durante la atención. Junto a nuestro organismo asesor, la ACHS, estamos trabajando para este año hacer diversas actividades y seguir creando conciencia sobre este tema”.

Cabe destacar que, durante el 2024 se registraron un total de 109 denuncias de agresiones a funcionarios de la salud en los distintos establecimientos asistenciales de Chiloé, de los cuales el 7% corresponde a denuncias presentadas en el Hospital de Achao, según detalló el profesional del Subdepartamento de Calidad de Vida, Salud y Seguridad Laboral del Servicio de Salud Chiloé, Freddy Carranza.

Por ello, el psicólogo consultor de riesgos psicosociales de la ACHS, Daniel Soto, enfatizó que la idea de estas actividades es reiterar el llamado a los usuarios y usuarias para disminuir las situaciones de violencia al interior de los centros de salud a lo largo de todo Chile y de la red asistencial del Servicio de Salud Chiloé, mediante estrategias de difusión y prevención orientado al cuidado del personal de salud para generar ambientes de respeto. “Luego de esto, se vienen capacitaciones a todos los funcionarios del hospital, enfocadas en la prevención ante situaciones de violencia por parte de usuarios y también de primeros auxilios psicológicos y otras temáticas ligadas a esta campaña”, explicó el profesional.

En tanto, el prevenciónista de riesgos del Hospital Comunitario de Achao, Jaime Ojeda, subrayó que, en Chile, existen leyes que protegen y regulan tanto la seguridad de los funcionarios y funcionarias de salud (Ley 21.188), como los derechos y deberes de las personas en relación con su atención en salud, que incluye el respeto al personal de salud (artículo 35, Ley N°20.584).

Entre las acciones desarrolladas en materia de seguridad laboral en el Hospital de Achao, durante el 2024 se creó el Comité de No Violencia, integrada por funcionarias y funcionarios de diferentes comités y unidades del recinto de salud, según explicó **Mónica Soto, integrante del Comité:** “Nuestro objetivo principal es concientizar a la ciudadanía, a los usuarios, la importancia del cuidado del personal de salud, que al igual que ellos somos personas que necesitamos un trato digno y de respeto”, concluyó.

Con material informativo y reiterando el llamado a proteger y cuidar a quienes nos cuidan, las funcionarias y funcionarios del recinto hospitalario de la comuna de Quinchao se desplegaron por las diferentes áreas del hospital

y dialogaron con los usuarios y equipos de salud presentes.

Al respecto, la directora del Hospital de Achao, Dra. Ana María Muñoz, destacó que la actividad se suma a las diferentes acciones y estrategias que se desarrollan en el recinto de salud como parte de esta campaña que busca garantizar espacios laborales seguros y libre de violencia: “La Campaña No Más Violencia nace en el año

RECONSTITUCION INSCRIPCION

Ante Bruno Casales Morrison, CBR Quinchao, GLENDA MARIA TRUJILLO RUIZ, solicita reconstitución inscripción dominio fojas 36 N° 36 año 1992; proced. Ley 16.665; Inmueble Urbano, ubicado en Calle Delicias s/n, Comuna de Quinchao, sup. Aprox 358,50 M2, y que deslinda; NORTE, Prolongación Calle Prat en 21,05 mts, separado por cerco; SUR, Calle Delicias en 20,50 mts, separado por cerco; OESTE, Mateo Mansilla Rivera en 17 mts, separado por cerco. Achao, 07 enero 2025.-

BRUNO CASALE MORRISON
 NOTARIO Y CONSERVADOR DE BIENES
 RAICES DE QUINCHAO

EXTRACTO PRIMERA PUBLICACION

Ante mí, José Manuel Hernández Vásquez Párroco Iglesia Apóstol Santiago de Castro, con fecha 4 de febrero de 2025, solicita la sucesión de inscripción sepultura ubicada en el C-226 del Cementerio Católico de Castro, con fecha adquisición 1940.